



ORDEN DEL DIA

CUATRENIO 2014 - 2018 LEGISLATURA 2017- 2018

DIA: miércoles 08 de noviembre de 2017

Lugar: Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional Primer Piso

Hora: 9:00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS

Acta No. 16 del 10 de octubre de 2017, Gaceta No. 991 de 2017; Acta No. 17 del 17 de octubre de 2017, Gaceta No. 1011 de 2017; Acta No. 18 del 24 de octubre de 2017; Acta No. 19 del 25 de octubre de 2017; Acta No. 20 del 31 de octubre de 2017; Acta No. 21 del 01 de noviembre de 2017

III

CITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

PROPOSICION No. 27

Cítese en fecha y hora a definir por la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Primera Constitucional del Senado de la Republica, a debate de control político al Sr. Ministro de Defensa Nacional, Dr. Luis Carlos Villegas Echeverri, para realizar seguimiento a la política pública encaminada a la Sustitución Voluntaria (Programa de Sustitución de Cultivos Ilícito) y la Erradicación Forzada-

Invítese al Señor Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo, al Sr. Contralor General de la Republica, Dr. Edgardo Maya Villazon y al Sr. Defensor del Pueblo Nacional. Igualmente, invítese al Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto, Dr. Rafael Pardo Rueda y al Director de la Agencia para la Sustitución de Cultivos Ilícitos, Dr. Eduardo Díaz Uribe.

Alexander López Maya
Senador de la Republica

Cuestionario para el señor Ministro de Defensa Nacional:

Con ocasión a la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC, por favor indicar y allegar copia de los respectivos soportes.

1. Favor enumerar los compromisos contraídos por el Ministerio de Defensa Nacional en materia de lucha antidrogas con ocasión de los acuerdos suscritos por el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC EP para el logro de una paz estable y duradera.
2. Explique cuál ha sido la reorganización de la fuerza pública después del cese al fuego, en lo relacionado con la fuerza dispuesta para la implementación de la política de lucha antidrogas, remita organigrama con funciones,
3. Con base en esta reorganización informe si la misma ha sido efectiva para prevenir y disminuir los cultivos ilícitos o por el contrario si las acciones de erradicación y prevención han sido ineficientes o insuficientes para controlar las actividades de siembra, producción, distribución y exportación.
4. Informe cual ha sido el avance mensual del cumplimiento de la meta de 50.000 hectáreas erradicadas forzosamente.
5. Informe qué papel desempeña la fuerza pública en las zonas en las que ya no existe presencia de las FARC, en particular en lo relacionado con el control con la siembra, producción y comercialización de cultivos ilícitos. Así mismo indique que acciones se desarrollan en cada territorio para garantizar la seguridad de la población campesina.



6. Informe que procedimiento adelanta el Ministerio cuando recibe información ciudadana acerca de la ubicación de cultivos ilícitos?
7. Informe con que parámetros y bajo que procedimientos se priorizaron zonas para la erradicación de cultivos ilícitos, informe que zonas están priorizadas y que implicaciones tiene dicha priorización.
8. Señalar cuales son los objetivos estratégicos establecidos por el Gobierno Nacional para contrarrestar los efectos negativos del aumento de la producción de los cultivos de coca y prevenir el aumento del micro tráfico, señale cual es el avance en el cumplimiento de dichos objetivos.
9. Favor informar que efectos socioeconómicos, ambientales y culturales ha tenido el aumento de los cultivos de coca en la población campesina.
10. Informar cuales han sido las medidas administrativas, técnicas y operativas que se han tomado para prevenir y corregir el aumento de producción de coca en el país en el periodo comprendido entre el mes de agosto y el mes de octubre de 2017.
11. Conforme al punto anterior, indicar de qué manera se ha determinado y considerado la situación socioeconómica de los territorios en los que se evidenció aumento de cultivo de coca.
12. Indicar si el Ministerio de Defensa ha considerado como la distancia respecto del casco urbano aumenta la vulnerabilidad de los cultivadores de coca y por lo tanto sus posibilidades de acogerse al programa de sustitución voluntaria.
13. Informe cuantos hechos de victimización de población campesina se han presentado como daños colaterales en el marco de las actividades de erradicación forzada, discrimine por tipo de delito cometido, nombre del miembro o miembros de la fuerza pública investigado o sancionado por estos hechos y lugar y fecha de ocurrencia.
14. Tomando en cuenta que los Parques Nacionales Naturales han sido priorizados por el gobierno nacional para la implementación del PNIS, indique por qué razón se están adelantando labores de erradicación forzada en este tipo de territorios, en cuantos se están desarrollando y cuál es la situación actual de los campesinos cultivadores de coca que los habitan.
15. Una vez puestos en conocimiento del Ministro de Defensa, los hechos violatorios de los derechos humanos de los cultivadores de coca del país, en el debate realizado por la Comisión Primera el día 15 de agosto de 2017, qué medidas se tomaron o cuál fue el plan estratégico que el Ministerio de Defensa adoptó para prevenir y evitar la violación de derechos humanos a las comunidades afectadas por cultivos de coca o campesinos cultivadores de coca. Informe si desde esa fecha el Ministerio de Defensa ha iniciado alguna investigación, de ser afirmativa la respuesta se informe el avance y estado de las mismas. (Adjuntar copia de las investigaciones)
16. De acuerdo con los hechos ocurridos el día 5 de octubre en la vereda puerto rico, del municipio de Tumaco, Departamento de Nariño y las posteriores agresiones llevadas a cabo por miembros de la fuerza en contra la de comisión de verificación en el mismo lugar el día 8 de octubre, así como con las agresiones de la fuerza pública en contra de campesinos cultivadores de coca en la vereda Salto Gloria, del municipio de El Retorno, Departamento de Guaviare el día 22 de octubre, qué medidas se tomarán o cuál va a hacer la nueva estrategia para que la fuerza pública se abstenga de adelantar ataques en contra de la población civil que se resiste pacíficamente a la erradicación forzada?
17. De acuerdo con el plan estratégico del Gobierno Nacional para erradicar las 100.000 hectáreas, las cuales están divididas en 50.000 hectáreas de erradicación forzada y 50.000 hectáreas por sustitución de cultivos, el Ministerio de Defensa hace parte del programa de sustitución de cultivos, entonces porqué se si existe coordinación y comunicación entre las entidades participantes en el programa, se presenta en el mismo territorio sustitución forzada y acuerdos de sustitución voluntaria.
18. Indicar cuál es la información con la que cuenta el Ministerio de Defensa, acerca de la presencia de grupos al margen de la ley que se encuentran ubicados en las zonas donde aumentaron los cultivos de coca. Discriminar por zona y grupo e informar que acciones concretas de lucha contra estos grupos armados se han llevado a cabo por parte de la fuerza pública. Informar cuantos miembros de estos grupos han resultado capturados o muertos y cuantos campesinos han sufrido lesiones, agresiones o han resultado muertos en dichos territorios por acciones de la fuerza pública.



19. Cuáles son los programas estratégicos o planes previos a la realización de posibles enfrentamientos con grupos ilegales en zonas con presencia de cultivos ilícitos, que garantías se dan a la población civil que se encuentran en medio de los mismos?
20. Que protocolos se siguen para adelantar las labores de erradicación forzada?, de que manera verifica la fuerza pública en territorio la situación de los cultivadores respecto del PNIS? Tienen los miembros de la fuerza pública instrucciones para no adelantar labores de erradicación en los predios de cultivadores acogidos al PNIS?
21. Cuál ha sido el aporte de las fuerzas militares para garantizar la seguridad en el marco del programa de sustitución de cultivos ilícitos y cuál es el apoyo que las mismas les brindan a los campesinos que deciden sustituir voluntariamente?
22. Indique cuál es la posición del Gobierno Nacional en relación con la legalización de las drogas.

Cordialmente,

ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Senador de la República

IV

CONSIDERACION Y VOTACION DE PROYECTOS ANUNCIADOS EN LA SESION ANTERIOR

1. Proyecto de Ley No. 34 de 2017 Senado **“Por medio del cual se fortalece el ejercicio funcional de las Personerías Municipales”**.
Autor: H.S: Roy Barreras Montealegre.
Ponente: **Primer Debate:** H.S: Roy Barreras Montealegre.
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 667/17
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 760/17
2. Proyecto de Ley No. 98 de 2017 Senado **“Por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia”**.
Autor: H.S: Viviane Morales Hoyos.
Ponente: **Primer Debate:** H.S. Viviane Morales Hoyos.
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 735/17
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 877/17
3. Proyecto de Ley No. 20 de 2017 Senado **“Por medio de la cual se reforma el Decreto 1421 de 1993 en relación con la remuneración de los Alcaldes Locales y los Ediles de Bogotá”**.
Autor: H.S: Roy Leonardo Barreras Montealegre.
Ponente: **Primer Debate:** H.S: Roy Barreras Montealegre.
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 601/17
Ponencia 1er Debate: Gaceta No. 760/17
4. Proyecto de Acto Legislativo No. 03 de 2017 Senado **“Por medio del cual se reforma la Constitución Política de Colombia en lo relativo a la remuneración de los miembros del Congreso de la República”**.
Autores: **HH.SS:** Álvaro Uribe Vélez, Paola Holguín Moreno, Daniel Cabrales Castillo, Jaime Amín Hernández, Thania Vega de Plazas, Honorio Henríquez Pinedo, Alfredo Rangel Suarez, Nohora Tovar Rey, Susana Correa Borrero, Alfredo Ramos Maya. **HH.RR:** Oscar Darío Pérez, Pierre Eugenio García, Hugo Hernán González.
Ponente: **Primer Debate:** H.S: Alfredo Rangel Suarez.
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 582/17
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 746/17



5. Proyecto de Acto Legislativo No. 06 de 2017 Senado **“Por medio del cual se reduce el Congreso de la República de Colombia, y se hace más eficiente el gasto público”.**

Autores: HH.SS: Fernando Araujo Rumie, Alfredo Ramos Maya, Carlos Felipe Mejía Mejía, Ernesto Macías Tovar, Paola Holguín Moreno, Álvaro Uribe Vélez, Susana Correa Borrero, Orlando Castañeda Serrano, Nohora Tovar Rey, Thania Vega de Plazas. HH.RR: Samuel Hoyos, Pierre García, Federico Hoyos, Fernando Sierra.

Ponente: **Primer Debate:** H.S: Paloma Valencia Laserna.

Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 647/17
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 872/17

6. Proyecto de Ley No. 62 de 2017 Senado **“Por medio del cual se endurecen las sanciones para la inasistencia de los Congresistas y Funcionarios”.**

Autores: HH.SS: Alfredo Ramos Maya.

Ponente: **Primer Debate:** H.S: José Obdulio Gaviria Vélez.

Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 647/17
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 901/17

7. Proyecto de Ley No. 40 de 2017 Senado **“Por medio de la cual se establece la Jornada Nacional de Conciliación Extrajudicial, y se dictan otras disposiciones”.**

Autores: H.S: Luis Fernando Duque García.

Ponente: **Primer Debate:** H.S: Carlos Fernando Motoa Solarte.

Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 630/17
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 876/17

8. Proyecto de Ley No. 270 de 2017 Senado – 066 de 2016 Cámara **“Por medio de la cual se reforma y adiciona el Código Civil”. (Libertad para Testar)**

Autores: HH.RR: Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Abraham Jiménez López, Jorge Enrique Rozo, José Ignacio Mesa Betancur.

Ponente: **Primer Debate:** HH.SS: Germán Varón Cotrino.

Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta No. 602/17
Texto Aprobado Plenaria Cámara: Gaceta No. 560/17
Ponencia 1er Debate Senado: Gaceta N° 909/17

9. Proyecto de Ley No. 86 de 2017 Senado **“Por medio del cual se modifica y adiciona la Ley 5ta de 1992, se crea la Comisión Legal para el adulto mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”.**

Autores: H.S: Nidia Marcela Osorio Salgado.

Ponente: **Primer Debate:** H.S: Roberto Gerlein Echeverría.

Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 733/17
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 943/17

10. Proyecto de Ley No. 97 de 2017 Senado **“Por el cual se establecen valores mínimos a la fijación de la cuota alimentaria”.**

Autores: H.S: Rosmery Martínez Rosales.

Ponente: **Primer Debate:** H.S: Carlos Fernando Motoa Solarte

Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 735/17
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 943/17

11. Proyecto de Ley No. 30 de 2017 Senado **“Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 888 de 2017”**



Autores: HH.SS: Paloma Valencia Laserna, Jaime Amín Hernández, Alfredo Rangel Suarez, Carlos Felipe Mejía Mejía.
Ponente: **Primer Debate:** H.S. Jaime Amín Hernández
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta No. 629/17
Ponencia 1er Debate Senado: Gaceta No. 717/ 17

12. Proyecto de Ley No. 125 de 2017 Senado “**Por medio de la cual se modifica la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión Legal para la Defensa de los niños, niñas, y adolescentes y se dictan otras disposiciones**”.

Autor: H.S: Eduardo Enrique Pulgar Daza.
Ponente: **Primer Debate:** H.S: Roberto Gerlein Echeverría.
Publicación: **Proyecto Original:** Gaceta N° 795/17
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 983/17

V

ELECCION TRES (3) MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA, INTEGRANTES DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO A LOS DELITOS ELECTORALES
(ARTICULO 18 DE LA LEY 1864 DE 2017)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VII

ANUNCIO DE PROYECTOS

VIII

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

Presidente, **H.S. ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO**

Vicepresidente, **H.S. HORACIO SERPA URIBE**

Secretario General, **GUILLERMO LEON GIRALDO GIL**